



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, octubre seis (06) de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal –Declarativo de sociedad comercial de hecho
Demandantes:	Luis Fernando Chávez Vásquez Gilberto Chávez Vásquez
Demandados:	Rubén Darío Isaza Granada Liliana Isaza Granada
Radicado:	630013103002-2019-00203-00
Asunto:	Reprograma audiencia 373 CGP

Atendiendo el cambio de Juez efectuado a partir del 26 de septiembre de 2022, así como las diferentes actividades que en torno a ello debe realizarse al interior del Despacho y del Centro de Servicios Judiciales, donde la suscrita funge como Juez Coordinadora e igualmente atendiendo el principio de inmediación de la prueba; se procede a reprogramar la agenda que se tenía prevista para la celebración de las audiencias públicas y demás diligencias.

En ese sentido, para el desarrollo de la audiencia de instrucción y juzgamiento señalada en el artículo 373 CGP se señala el día **20 de enero de 2023** a las **7:30 am**, por lo que se exhorta a las partes y abogados estarse a lo resuelto en la diligencia llevada a cabo el 7 de abril de 2022.

Por lo anterior, se releva a las partes de asistir a la audiencia prevista para el 28 octubre de 2022 a las 8am.

Desde ya, se informa a las partes y demás intervinientes que dicha diligencia se llevará cabo virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, por lo que, se pone en conocimiento el enlace para acceder a ella:

<https://call.lifesizecloud.com/15922418>

Conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GINA CAROLINA DEL SOCORRO MORENO GÓMEZ
Juez (E)